

Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para el año 2017 se tiene como política brindar servicios de salud (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, de manera oportuna y eficaz a la población demandante, contribuyendo a la reducción de la mortalidad y al aumento de personas saludables en el país conforme a su derecho constitucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2017 se utilizarán en forma eficiente, eficaz y transparente, con el fin de brindar una atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y con calidad humana, contribuyendo a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad de la población demandante.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar con transparencia las actividades inherentes al proceso de modernización de la Dirección y las áreas administrativa y financiera, así como también el área técnica operativa, a fin de proporcionar atención y servicios médico-hospitalarios de calidad a la población demandante del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población, a través del uso racional de los recursos asignados al Hospital durante el ejercicio fiscal 2017.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		75,600
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	75,600	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
16 Transferencias Corrientes		3,422,355
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,422,355	
Total		3,499,755

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	730,630	77,400	808,030
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,691,725		2,691,725
Total			3,422,355	77,400	3,499,755

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,499,755
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,491,340
Remuneraciones	2,621,390
Bienes y Servicios	869,950
Gastos Financieros y Otros	8,415
Impuestos, Tasas y Derechos	4,915
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,500
Total	3,499,755

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		808,030
01 Dirección Superior y Administración	Planificar, dirigir y ejecutar todos los lineamientos administrativos, legales, técnicos y financieros emanados por los entes rectores, a fin de contribuir con la transparencia y el acceso a la información en la administración pública, siendo a la vez un apoyo para la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas de calidad y atención en la aplicación de políticas y estrategias de acuerdo al Plan de Gobierno.	808,030
02 Servicios Integrales en Salud		2,691,725
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, de manera preventiva y curativa con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, contribuyendo de esta manera con las estrategias de salud del Gobierno durante el año 2017.	759,695
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la oportuna recuperación de la salud mediante la intervención en las áreas de medicina, gineco-obstetricia, cirugía y pediatría, de acuerdo al Plan de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2017.	1,932,030
Total		3,499,755

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	445,025	354,590	8,415	808,030
2017-3220-3-01-01-21-1 Fondo General		445,025	277,190	8,415	730,630
2 Recursos Propios			77,400		77,400
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria	2,176,365	515,360		2,691,725
2017-3220-3-02-01-21-1 Fondo General		759,695			759,695
02-21-1 Fondo General		1,416,670	515,360		1,932,030
Total		2,621,390	869,950	8,415	3,499,755

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	4	12,775
301.00 - 350.99	3	12,020
351.00 - 400.99	2	9,310
401.00 - 450.99	21	108,640
451.00 - 500.99	3	17,085
501.00 - 550.99	2	12,530
551.00 - 600.99	1	6,955
601.00 - 650.99	3	22,405
651.00 - 700.99	6	49,090
751.00 - 800.99	1	9,515
801.00 - 850.99	1	9,880
851.00 - 900.99	2	21,330
901.00 - 950.99	15	167,160
951.00 - 1,000.99	15	175,820
1,001.00 - 1,100.99	10	125,025
1,101.00 - 1,200.99	9	123,715
1,201.00 - 1,300.99	8	119,125
1,301.00 - 1,400.99	2	32,835
1,401.00 - 1,500.99	13	226,770
1,501.00 - 1,600.99	14	258,715
1,601.00 - 1,700.99	6	119,790
1,701.00 - 1,800.99	4	84,110
1,801.00 - 1,900.99	5	110,000
1,901.00 - 2,000.99	1	22,920
2,001.00 - 2,100.99	3	73,170
2,201.00 - 2,300.99	1	27,110
2,301.00 En Adelante	6	232,205
Total	161	2,190,005

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	39,195
Personal Técnico	106	1,535,890
Personal Administrativo	20	325,965
Personal de Obra	2	17,730
Personal de Servicio	32	271,225
Total	161	2,190,005